

	E.S.E HOSPITAL BAUDILIO ACERO TURMEQUÉ NIT: 891.800. 857		DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
			FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		F-DE-01	Página
			Version 1	11/04/2024
ACTOS ADMINISTRATIVOS				

ACTA DE REINICIO No. 1

CLASE DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
NUMERO DEL CONTRATO	041 DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE NIT	E.S.E HOSPITAL BAUDILIO ACERO DE TURMEQUÉ 891800857-0
OBJETO	INTERVENTORÍA AL CONTRATO 036-2025 CON OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO DE TURMEQUÉ - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL HOSPITAL ACERO N.I.T. No 901935703-0 Rtante Legal: EDWARD JONATHAN PARDO PARADA C.C. No. 7.180.551
VALOR DEL CONTRATO	\$731.358.081 M/cte.
PLAZO	Dieciocho (18) meses contados a partir de la firma del acta de inicio. Se tendrá el mismo plazo de ejecución del contrato a vigilar.
SUPERVISOR	Laura Milena Chaparro Monroy – Profesional Universitaria (Tesorera).
FECHA INICIO:	06 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE NOVIEMBRE DE 2026.
Suspensión No. 1.:	Del 16 de mayo de 2025 al 24 de junio de 2025.
Reinicio No. 1.:	24 de junio de 2025.
Fecha de terminación actual:	14 de diciembre de 2026.

Siendo el 24 de junio de 2025, se reunieron: i) ZULMA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN en calidad de gerente de la **ESE HOSPITAL BAUDILIO ACERO DE TURMEQUÉ**, ii) **LAURA MILENA CHAPARRO** en calidad de supervisora - jefe de personal; y iii) EDWARD JONATHAN PARDO PARADA representante legal de **UNION TEMPORAL HOSPITAL ACERO** quien actúa en calidad de contratista, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Que por solicitud del contratista mediante oficio No. OF-HBAT-005-2025 fechado el 13 de mayo hogaño, se procedió a la suspensión No. 1 del contrato.

Que la suspensión surtió efectos por un plazo de 39 días calendario, periodo que se tendrá en cuenta para establecer el nuevo plazo de terminación del contrato.

Así, se debe igualmente proceder al reinicio del contrato de interventoría al mantener el mismo plazo, dando reinicio el 24 de junio de 2025.

Por lo expuesto las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: REINICIO No. 1. Reiniciar el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 041 - 2025 a partir de la firma de la presente acta, en razón a que las circunstancias que generaron la suspensión ya han sido superadas.

La obra tiene reinicio el día 24 de junio de 2025.

	E.S.E HOSPITAL BAUDILIO ACERO TURMEQUÉ NIT: 891.800. 857		DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	
			FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		F-DE-01	Página
			Version 1	11/04/2024
ACTOS ADMINISTRATIVOS				

SEGUNDA: La nueva fecha de terminación del contrato es el 14 de diciembre de 2026.

TERCERO: Para efecto de cubrimiento y pólizas, se deben ajustar las pólizas y garantía del contrato.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento, al 24 de junio de 2025.


LAURA MILENA CHAPARRO
 Supervisora - jefe de personal.


UNIÓN TEMPORAL HOSPITAL ACERO
 R/tante Legal: EDWARD JONATHAN PARDO P.
 Contratista


ZULMA ESTUPINAN ESTUPIÑAN
 Gerente
 ESE Hospital Baudilio Acero de Turmequé

Proyectó: CARG Asesor jurídico externo